



Resolución Directoral

Lima, 28 de Febrero de 2019

Visto el Expediente N° 19-010848-002, conteniendo la Nota Informativa N° 0150-2019-UP-AC-N°10/HNHU emitido por el Jefe de la Unidad de Personal, en la cual solicita la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas 2019 del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025, se aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el sector público con la finalidad de establecer las reglas para la capacitación y evaluación del personal al servicio del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, que establece las normas y procedimientos aplicables a la ejecución de acciones de capacitación y evaluación del desempeño de las personas al servicio de las entidades públicas que se encuentren comprendidas dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, disponiendo en los artículos 3 y 4 que las entidades públicas deberán aprobar un Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE, se aprobó la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", la misma que establece el marco normativo del proceso de capacitación, perteneciente al Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, con la finalidad de desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación;

Que, con Acta de Validación del Plan de Desarrollo de las Personas 2019 de fecha 27 de febrero de 2019, el Comité de Planificación de Capacitación del Hospital Nacional Hipólito Unanue aprueba el proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas 2019, y solicita su aprobación por la autoridad;

Que, con el Memorando N° 0200-2019-OPE/HNHU, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico informa que la estructura del Plan está acorde a los lineamientos planteados, asimismo precisa que el financiamiento del presente proyecto se encuentra aprobado en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM);

Estando a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 231-2019-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico y del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración; y,

De conformidad a lo dispuesto por Decreto Legislativo N° 1025, se aprueban las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado" aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR-PE y de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas 2019 del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que forma parte de la presente Resolución y por las razones señaladas en la parte considerativa.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Personal de la Oficina de Administración ejecute el Plan de Desarrollo de las Personas 2019 del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Artículo 3.- La Oficina de Comunicaciones procederá a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

TAP. ELVA YOLANDA GALANZA CASTRIL
FEDATARIA
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Válido para uso Institucional

28 MAR. 2019

059

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

LWMM/OHACH/Marlene G.

DISTRIBUCIÓN.

- () Ofic. Administración
- () OAJ
- () OPE
- () Unidad Personal
- () OCI
- () Archivo.